

189466



1949

10.4.66

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de  
UNA PATENTE DE INVENCION.

a favor de D. Simón URIBE Echevarria, de nacionalidad española, residente en LEJONA (Vizcaya),

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS AMASADORAS DE ARCILLA O BARRO PARA LA FABRICACIÓN DE LADRILLOS".

=====  
=====

5

Las máquinas amasadoras de arcilla o barro empleadas para la fabricación de ladrillos existentes hasta la fecha, adolecen de muchos defectos entre los cuales merece destacarse el frecuente calentamiento al llevar funcionando varias horas, así como su agarrotado debido al constante roce y adherencia del barro con las piezas de que están integradas, dando lugar a las consiguientes molestias



1 8 9 4 6 6

y perjuicios para los usuarios, que se ven obligados a suspender momentáneamente la fabricación.

10

Por otra parte, también merece destacarse que el material logrado, por regla general suele ser de deficiente calidad, ya que como es sabido para conducir el agua al depósito para su mezcla con la arcilla que ha de formar la pasta, no se regula debidamente porque se efectúa esta operación por medios muy anticuados y laboriosos, como es el empleo de tubos, gomas y frecuentemente con la utilización de cubos u otros recipientes similares.

15

20

El que suscribe ha estudiado este importante problema y después de las pruebas y ensayos de rigor, cree haberlo resuelto definitiva y satisfactoriamente mediante los nuevos perfeccionamientos creados a los cuales vamos a referirnos seguidamente y han de ser objeto de la correspondiente PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente su derecho al uso, explotación e industrialización exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

25

30

Las ventajas que los nuevos perfeccionamientos reportan, son las siguientes: mayor rendimiento en la producción por no sufrir calentamientos la máquina ni agarrotamientos, obteniéndose por tanto una economía de un 40 o en muchos casos hasta un 60% de fuerza y el perfecto deslizamiento de la arcilla dentro de la máquina, un menor desgaste de la maquinaria por estar provista de la constante refrigeración y consiguiéndose una masa o pasta de gran consistencia y excelente calidad.

35

Otras importantes ventajas podrán deducirse de la detallada descripción que haremos a seguido ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en



= 3 =

1 8 9 4 6 6

40 los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

45 Según el ejemplo de ejecución, los perfeccionamientos introducidos se caracterizan esencialmente por constar de una bomba rotativa de inyección automática (1) que circula por el interior de un cilindro (3) la cantidad de agua necesaria (2) hasta una chapa (5) que la distribuye -  
50 sobre un eje cilíndrico provisto de paletas en espiral y a modo de hélice sin fin (4) que al girar en sentido horizontal va humedeciendo el material en la amasadora de modo uniforme, homogenizando la arcilla o barro al tiempo que va desmenuzando las piedras, trozos de cuarzo, etc., que la pasta  
55 pudiera contener hasta obtener una masa de perfecta consistencia y excelente calidad y pasando después a las operaciones de moldeo, desecación y cochura.

Con la aplicación de la expresada bomba de agua rotatoria, de inyección automática por el centro del eje -  
60 hasta la chapa colocada al principio de la hélice sin fin se consigue la refrigeración necesaria de la máquina y el perfecto deslizamiento de la arcilla sobre el eje o hélice sin fin sin producirse ninguna clase de agarrotamientos.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea necesario y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del -  
65 objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose  
70 tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



= 4 =

1 8 9 4 6 6

El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

75

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión de privilegio de la PATENTE DE INVENCION que se solicita.

80

1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas amasadoras de arcilla o barro para la fabricación de ladrillos, caracterizados esencialmente por constar de una bomba rotatoria de inyección automática de agua.

85

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior, por constar de un eje cilíndrico conductor del agua necesaria para la fabricación de la pasta o masa destinadas a la fabricación de ladrillos, sirviendo al propio tiempo para refrigerar la máquina y evitar el más mínimo calentamiento o agarrotado de la misma, lo que permite obtener mayor rendimiento en la producción con menor desgaste

90



=.5 =

1 8 9 4 6 6

de la máquina.

95

3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª y 2ª, que además de las circunstancias señaladas - consta de una chapa distribuidora de agua dispuesta sobre un eje cilíndrico y provisto éste de paletas en espiral, a modo de hélice sin fin, que facilita el mejor deslizamiento de la arcilla o barro, a la vez que las aspas o paletas desmenuzan las piedras, trozos de cuarzo u otros elementos que pudiera llevar mezclado el material, homogenizándolo hasta conseguir una masa de excelente consistencia y primera calidad empleados con gran ventaja en la fabricación de ladrillos, según reiteradamente queda mencionado.

100

105

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS AMASADORAS DE ARCILLA O BARRO PARA LA FABRICACIÓN DE LADRILLOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

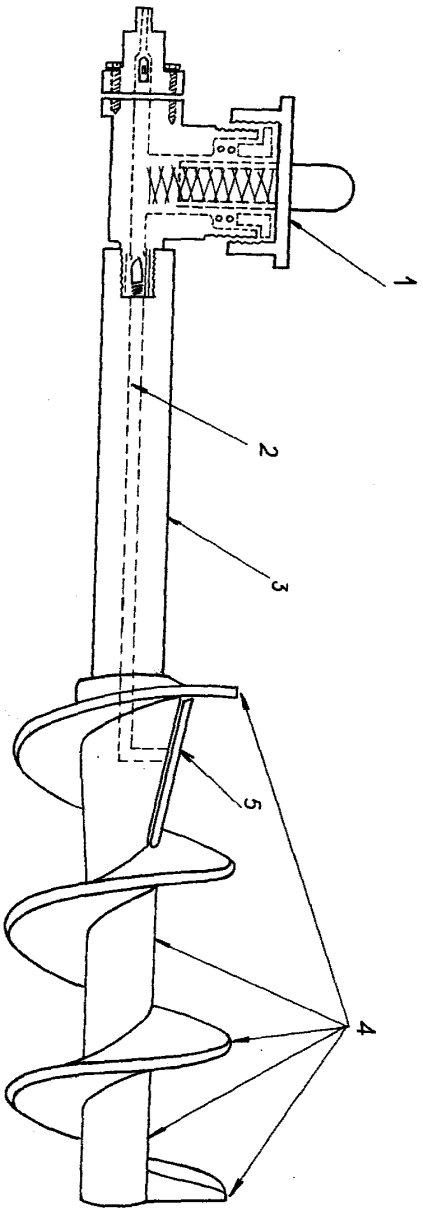
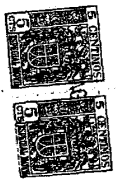
Madrid, 18 de Agosto de 1949.  
SIMÓN URIBE ECHEVARRIA,  
P.A.

*Madeiro Polo*  
P. P.

SIMON URIBE

Hoja única

105400



Escala variable

Madrid 1979

*Simon Uribe*